

Alfredo Alvar Ezquerra

# CERVANTES

La verdad del hombre  
a través de sus documentos

la esfera  de los libros

## Prólogo

Sucedió, pues, lector amantísimo, que hace unos años me determiné a intentar reunir todos los documentos que se conocían y algunos más, si se terciaba, de Miguel de Cervantes. El trabajo ya se había hecho antes, fundamentalmente por Fernández de Navarrete a principios del siglo XIX;<sup>1</sup> por Pérez Pastor a finales del siglo XIX y a principios del XX (algo más de 160 documentos);<sup>2</sup> por Rodríguez Marín poco después<sup>3</sup> (otros 122); Astrana Marín en los años centrales del siglo XX —aunque no se trata de una recopilación de documentos, sino de una biografía con miles de documentos de todo tipo y personajes—;<sup>4</sup> por Sliwa hace un cuarto de siglo,<sup>5</sup> que publica recogiendo casi todo lo publicado por otros 1.702 documentos, dando interesantes pistas de la primera vez que se publicó cada uno de ellos.<sup>6</sup> Todas estas (y otras) recopilaciones generales tenían sus ventajas, pero también sus inconvenientes o defectos. Aquellas, múltiples y loables: sobre todo, publicar documentos desconocidos. Estos, me los callo. Y me los callo porque no quiero dar mala imagen. Es muy frecuente entre el cervantismo que haya autores silenciados (más por ignorancia que por mala fe), polémicas al estilo de las de Lope y Cervantes, y así sucesivamente. Creo que el fascinante paradigma lo representa Astrana Marín, un Hércules de lo cervantino, que no lo querría tener enfrente disputando por los garbanzos de un buen cocido madrileño. En efecto, su capacidad de trabajo fue enorme, el tiempo dedicado a Cervantes, estratosférico; las horas de archivo, no cabían en los relojes y sus hallazgos documentales, ingentes e importantísimos porque muchos de ellos lo fueron antes de la Guerra Civil. Claro que, si de las páginas de sus cin-

co tomos y de las notas al pie quitáramos lo que no hacía a Cervantes, o lo que él imaginó (Astrana, digo) y quiso que así hubiera pasado, su *Vida ejemplar y heroica* habría sido mucho más breve. Y mientras se le lee, muchas veces se intuye el estado de ánimo, el iracundo genio con el que estaba escribiendo en ese momento. Es deleitable leerlo.

Además de estas recopilaciones generales, ha habido hallazgos igualmente importantes en archivos locales o hallazgos parciales por beneméritos investigadores o archiveros. Me resulta entrañable el epistolario de Moyano con Hartzenbusch, que se conserva manuscrito y en el que da noticia de sus emociones al descubrir documentos sobre el rescate de Cervantes, por ejemplo. Bastantes filólogos han editado trabajos sobre tales o cuales fuentes. Y sí, es verdad que gran parte del trabajo que presento estaba hecho. Pero publicada cada cosa en un lugar, toda la bibliografía ya casi inaccesible, impresos los documentos en revistas locales o provinciales, e incluso extranjeras, a veces con unas transcripciones de pésima calidad, o sin criterios (existen unas «Normas de transcripción paleográfica» del Ministerio de Cultura, 2011), y para consultar algún documento, en la era digital, todo se podía convertir en una odisea. Por no citar las firmas, que en algunos repertorios se han mantenido las del siglo XIX y no las del siglo XXI. He intentado poner orden en tal marasmo.

En el año 2015 don Miguel Ángel Recio Crespo, a la sazón subdirector general de Archivos, fue generoso conmigo. Me encargó, junto con la directora del Archivo General de Simancas, doña Julia Rodríguez de Diego, poner en marcha una exposición en Simancas sobre Cervantes en los Archivos del Estado. Para ello contábamos con toda la ayuda de la red de Archivos del Estado y con el abnegado apoyo de los archiveros. Pero también con un convenio con Google Arts and Culture,<sup>7</sup> gracias al cual se digitalizarían y pondrían en la nube todos los documentos de Cervantes existentes en los Archivos de Simancas, Indias, Histórico Nacional, Real Chancillería de Valladolid, Corona de Aragón, así como en el Provincial de Sevilla. Creo no confundirme. La exposición llevó por título «Este que veis aquí... Cervantes en Simancas y en los Archivos Estatales».<sup>8</sup> La exposición y el portal de Google los presentamos, incluso, en el Parlamento Europeo.

Lastimeramente en el portal de Google se colgaron lo mismo los documentos de Cervantes que los farolillos de una fiesta rural cervantina (por decirlo de alguna manera), y sin orden ni concierto. O sea, miles de imágenes digitalizadas, en la red, sumidas en un caos estelar. La catalogación que se hizo de las imágenes de los documentos no sé cómo definirla por escrito. Por el contrario, el esfuerzo por realizar una biografía virto-digital de Cervantes fue encomiable.<sup>9</sup> ¡Pero era la primera vez que se subían documentos de Cervantes custodiados en la red de archivos del Estado a la nube! Loable iniciativa.

Todo aquello y algo más me hizo plantearme la necesidad de acabar de transcribir íntegramente todos los documentos de Cervantes. Si algún editor los quisiera publicar, le guardaría agradecimiento de por vida. Si no lo hallare, no pasaría nada. En mi ordenador quedarían. Poco a poco seguí recopilando y transcribiendo. En el año 2004 la editorial Temas de Hoy me había honrado con la publicación de una biografía, *Cervantes, genio y libertad*, para la cual manejé, transcribí y guardé buena cantidad de documentos cervantinos, así como usé con profusión la *Gran Enciclopedia Cervantina*, que con abnegado empeño peleaba por sacarla adelante mi hermano Carlos. También entonces cerré los lazos de amistad con Florencio Sevilla, al que sigo echando de menos mientras escribo estas líneas. Tuve, por entonces, la fortuna de conocer a más y más filólogos dedicados a Cervantes y aprendí de ellos cuanto al caso hiciera. Pasaron los fastos del IV Centenario de la edición de la primera parte del *Quijote*, se debatió mucho sobre Cervantes, se explicaron cosas sobre él que le habrían dejado anonadado a él mismamente, de su calado filosófico y demás.

Y el tiempo fue pasando y a trancas y barrancas fui transcribiendo (y me limito a hablar solo de lo positivo).

A la altura de 2018 la —por entonces— doctoranda doña María Alférez Sánchez me ayudó en el mecanografiado de algunos textos, sobre todo los de Rodríguez Marín. Tengo con ella una inmensa e impagable deuda de gratitud. Durante la pandemia de la COVID-19 conté con la inestimable ayuda de don Jesús Muñoz Almazán, becario de iniciación a la investigación en el CSIC, al cual, telemática o telefónicamente, le iba dando clases de paleografía o le dictaba las

transcripciones y él las mecanografiaba. Jesús Muñoz Almazán fue un modelo de respeto al «maestro» en tiempos difíciles, de laboriosidad, de iniciativa.

Mención explícita merece el Dr. José Miguel Muñoz de la Nava Chacón.

Por ende, durante más de diez años, a veces a tiempo completo, fui haciendo el trabajo que ahora tienes entre manos. A ello he de añadir que, desde abril de 2024 hasta la primavera de 2025, inventarié de urgencia el archivo de las Trinitarias Descalzas de Madrid, monjas de clausura, sí, y por ello de alma muy abierta.

Todo el corpus documental está ordenado cronológicamente. Mas las cosas de la vida son así: según fui cerrando apartados, me iba encontrando con nuevos documentos, que mi ignorancia otrora me los había ocultado o que se iban publicando a lo largo de esos lustros de trabajo. Puede ser, lector, que tenga que implorarte benevolencia porque alguna vez...

Simultáneamente, iba redactando la biografía con alusiones a los números de los documentos y a las fechas, cuando era pertinente.

Por tanto, ahí va la declaración metodológica de mi trabajo:

Primero, *salvo alguna escasa excepción* solo he transcrito documentos en los que Miguel de Cervantes fue otorgante o receptor del documento, o que se le mencionara explícitamente. Quiero decir que, habitualmente no he querido publicar ningún documento que no le atañera directamente a él, mucho menos a su familia (salvo alguno de sus padres o de alguna hermana).

En segundo lugar, *todo lo he transcrito en español actual*. Si alguien quisiera mortificarse y no poder leer los documentos, otros han recopilado de otras maneras que, acaso para leer un folio es curioso, pero para trabajar a día de hoy es insufrible. No he querido hacer transcripciones paleográficas por varias razones: para que los documentos puedan ser legibles (a veces el lenguaje financiero ya hace que sean incomprensibles), porque ya estamos en una nueva era en la que el acceso a los originales es muy fácil, y porque, con unas 1.000 páginas de documentos, o se homogeneizan los textos o no hay búsqueda digital que se pueda hacer, y, por lo tanto, lo inútil se impondría a lo pragmático.

Todas las transcripciones son mías propias o corregidas por mí porque, naturalmente, a veces he manejado algunas ajenas de excelente claridad, que me han servido de base para mi trabajo (e incluso no era necesario corregir nada): reconozco ese esfuerzo en notas al pie.

Tercero, en orden práctico, también y para conocimiento del lector actual: la contabilidad hasta finales del siglo XVI se hacía en números romanos. Los arábigos fueron entrando a partir de la década de 1590. Lo mismo ocurre con las fechas. ¡Ay, si te contara, lector, las dificultades que tienen algunos para leer los registros financieros en números romanos!

Cuarto, precisamente para que se puedan cotejar las transcripciones con los originales, *en cada documento pongo un enlace a una imagen digital*. En casos excepcionales, remito a fotografías sobre papel y antiguas. Esas imágenes digitales sirven también para que se valore el trabajo de los historiadores: ellos leen paleografía, herramienta fundamental de su trabajo que ha de ser la búsqueda de la verdad. Quien no lea paleografía no es historiador.

Quinto, *he revisado todas las firmas de los documentos en todos los archivos* en que me han atendido. En ocasiones, desplazándome hasta allí; en ocasiones, aprovechando los recursos digitales; en ocasiones, sencillamente, llamando por teléfono. El teléfono, ese artilugio que te permite oír una voz amiga —o educada— al otro lado del auricular. ¡Qué gran invento! Guardo gratísimos recuerdos de las ayudas dadas en Simancas por su personal, ayuda que ha sido encomiable, pero fundamentalmente la de doña Julia Rodríguez de Diego y la de don José María Burrieza, el subdirector; lo mismo puedo decir de la directora del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, doña Beatriz García Gómez; de doña Covadonga Quintana en la Real Academia Española; de doña Asunción Miralles de Imperial Pasqual del Pobil en la Real Academia de la Historia; la de doña María Eugenia Alguacil en el Archivo Histórico Provincial de Toledo; la de don Antonio Sánchez del Barrio en el Museo de las Ferias, y la de tantos más que me los borra la memoria.

Sexto, *solo en casos excepcionales he puesto cuándo y quién ha descubierto tal o cual documento*, sobre todo por rendirle reconocimiento a inves-

tigadores vivos —¿como Cervantes en el *Canto de Calíope* a los poetas de sus días?—. Normalmente lo he hecho en documentos publicados desde hace un cuarto de siglo para acá. Más información se tiene en el repertorio en línea de Sliwa o en los trabajos de José Manuel Lucía (y en alguno propio mío).

Un corpus documental de unos 330 documentos de un personaje que fue cristianado, soldado, estropeado, cautivo, pero cautivo en tierra de moros, escritor, amante, esposo, recaudador de bastimentos, comisionado real, preso, protagonista en no sé cuántos interrogatorios e informaciones, autor por contrato, técnico y perito financiero, viajero, recatolizado, muerto y sepultado, resucitado al segundo siglo de su nacimiento, y sus huesos buscados y rebuscados, quedando solo huescillos como tabas de juego; digo que si de un hombre así, que vivió en los reinado de Carlos V, Felipe II y Felipe III, y atrás quedan más de 300 documentos, ese corpus es más que posible que pueda ser útil para historiadores en general. Pero también para historiadores de la familia, de la contabilidad, de la cultura, del ejército, de las religiones de frontera, de la sociología, de la etnografía y de la antropología, de la filología, de la literatura, de la paleografía, del notariado, para los analistas de las neuronas y de los comportamientos del ser humano, de todo cuanto afecta a un hombre que ha vivido en sociedad, en aquella sociedad del imperio.

Igualmente, aunque me doy por satisfecho con el trabajo realizado, sé de sus lagunas, errores y contradicciones. Será divertido ver si los críticos coinciden conmigo, o yo con ellos. Hace muchos muchos años, don José Simón Díaz me atendió cuando me acerqué a él para publicar uno de mis primerísimos artículos. Le debí de manifestar mi prevención a publicar algo inconsistente y entonces él, desde su inigualable ser corpóreo y tras sus gafas, socarronamente me dio un consejo de esos que duran toda la vida: «Alvar, no se preocupe, que si Vd. se equivoca hará felices a otros». Era tanto como decir trabajemos seriamente y no temamos saltar al albero. Más vale eso que quedarnos en el burladero increpándole al torero: «¡Arrímate más, arrímate!».

Intenté escribir esta biografía sin notas a pie de página. Me resulta imposible, porque, si no pongo notas, me da la sensación de que estoy plagiando a quienes me antecedieron. Además, es muy agradable po-

ner notas a pie de página porque explícitamente reconoces el esfuerzo de otros y que su trabajo te ha servido de inspiración. Además, este es un libro científico, no una novela. Si hubiera sido una novela, no habría llevado notas, como no las llevó el *Quijote I*, lo cual tan brillantemente supo argumentar su autor en el «Prólogo».

En fin, para aliviar los sufrimientos del que fuera a leerse los documentos, he decidido redactar una segunda biografía mía sobre Cervantes. Mi propósito ha sido el de eliminar todas las elucubraciones, fantasías y suposiciones tan al uso en los escritos cervantinos. *Llevado al extremo, lo que esté en los documentos fue, y de lo demás no tengo noticia y, por ende, no fue.*

No voy a escribir ni una línea (o casi) que tenga que ver con los conocimientos filológicos, pues los respeto, pero no me atañen y no sé nada de filología.

En definitiva, en estas páginas, que con enorme generosidad tienes entre tus manos, voy a sacar a Cervantes de sus libros, del papel y la tinta impresa, y me quiero sumergir con él en el otro papel y en la otra tinta, en el papel y la tinta de los documentos de archivo, haciendo con él el viaje de sus vidas.

Ahora, más de veinte años después de mi primera biografía cervantina, aunque sigo pensando lo mismo sobre Cervantes, puedo afirmar con seguridad que:

1. Si se tiene en la cabeza que hubo más de un Miguel [de] Cervantes, se podrá entender que no tuvo por qué ser un macarra que saliera huyendo de la Corte y al mismo tiempo se ponía al servicio de un cardenal en Roma y, años después, entraba como recaudador de bastimentos al servicio del rey. Vi con sorpresa que otro Miguel se había alzado con una galera en el Mediterráneo Oriental y que acabó llevándola a Mesina («tuvimosla después [la libertad], porque nos alzamos con una galeota, que desde Sargel iba a Argel cargada de trigo», *Persiles*, III-x) y que en Alcázar de San Juan, es verdad, hubo un «Miguel» trece años más joven; que en Consuegra; que en Madrid un mercader de ceras; que un «Nicasio de Cervantes de Ca-



muñas» se ha leído «Micaelis Cervantes», según otro artículo publicado en México.<sup>10</sup> Y que cuando este libro empezaba su proceso de edición apareció un confuso artículo en *El Debate*, en el que se explicaba que se había encontrado un documento en un lugar de La Mancha, de cuyo nombre no puedo acordarme ahora, según el cual se daba la vuelta a todo lo que se sabía sobre Cervantes, el *Quijote*, sus amigos y más cosillas. Lástima que en el documento en vez de «Miguel Servantes», como había transcrito el descubridor, pone «Miguel Fernández». Si Miguel Fernández fue el autor del *Quijote*, entonces la historia habría cambiado muchísimo, claro.<sup>11</sup>

Pero ni en España hubo un único Miguel [de] Cervantes, ni fue condición natural que si alguien se llamara Miguel [de] Cervantes fuera parido con un *Quijote* debajo del brazo.

2. Cervantes no fue eternamente pobre. Es más, vivió, por temporadas, muy bien. Tanto que se recurrió a él como afianzador, avalista, de terceros. Él sabía mucho, muchísimo, de gestión financiera. Tanto como de escribir, inaugurando la novela moderna y siendo un referente para Freud.
3. No abandonó nunca a su esposa. Antes bien al contrario, tenía enorme confianza en ella. Y eso que la cargó con una hija natural de él como si fuera la criada de casa. Es una pena que no se conserve ni una carta de las muchas que se hubieron de cruzar.
4. Mintió, o dijo verdades a medias, o exageraciones con un fin, en muchas declaraciones y en muchos testamentos. Algunos contemporáneos nuestros de hoy en día no caen en la cuenta de que, a veces, ante un notario se dice lo que se quiera, que no ha de ser verdad. El escribano se limita a dar fe pública de lo que se declara ante él. Y la que mintió como una campeona fue su madre: cuatro veces para mover a misericordia a los que la tenían que ayudar para rescatar a Miguel.
5. Su cautiverio lo rompió psicológicamente. Hasta tal punto que el Miguel de 1582 ya no es el de Lepanto. No lo es porque han transcurrido varios lustros, porque ha pasado cinco años cautivo, pero sobre todo porque de Argel salió siendo otro

Miguel de Cervantes. Hasta fue Saavedra, que es «estropeado» en tamazight, y las aventuras de don Quijote las escribió un moro en aljamiado, Cide Hamete Benengeli. Gran parte de su creación, de la perdida desde luego, tiene como argumento, escenario y fondo el mundo de los cristianos cautivos en tierras del islam. Su vuelta a casa fue una tortura al ver que se le cerraban las puertas de la recompensa por lo sufrido en el cautiverio o que no se le reconocían las heridas de guerra. Se refugió en Galatea, pero de nada le sirvió. Hubo de irse a recaudar bastimentos. Él.

6. ¿Fue un perseguido durante toda su vida? ¿No supo o no pudo arrimarse más al poder? Es absurdo pensar eso. Ni fue más perseguido que otros ni menos. Ganó afectos y enemistades; tuvo mala suerte en sus anclajes cortesanos y llevó la vida que llevó. Al menos, su esposa, su madre y sus hermanas lo quisieron con lealtad infinita.
7. Pero al cerrar estas páginas, como dejo escrito por ahí dentro, me voy con la frustración de no haber encontrado ni su testamento, ni un inventario *post mortem* suyo. Y Cervantes testó.
8. La presentación del libro me parece una joya editorial, un ingente esfuerzo para la comunidad científica y para el mundo cervantista. Libro en papel, que olerá a papel durante un tiempo y que no se perderá nunca, más una proliferación ingente de documentación en QR que facilitará el acceso a todo lo que haya alojado por los cielos, siempre y cuando no se vengán abajo los satélites y todas esas cosas. Gracias, Ymelda, y a todo tu equipo editorial, encarnado en César Cervera y en Dolores Santamaría.
9. Y tal es la locura que todo esto me causa que no sé si es ensoñación o pérdida del juicio, pero vivo en la calle Cervantes, en Madrid, junto a la casa de Lope, a una manzana de distancia de su tumba, en la colación de San Sebastián...

En Madrid, en el Barrio de las Letras, 12 de febrero de 2025, día de san Alfredo, el abad del Císter.

# HACIA LA PRIMERA NARRACIÓN DEL YO. INFANCIA Y JUVENTUD: LAS LETRAS Y LAS ARMAS

## **Nacimiento de Cervantes: Alcalá de Henares, 1547**

Miguel de Cervantes nació en 1547. No se sabe a ciencia cierta el día, porque en su universo cultural no era costumbre registrar los días de los nacimientos, pero sí que sabemos el día en que se bautizó y en dónde. Concretamente fue en la parroquia de Santa María de Alcalá de Henares el domingo 9 de octubre. Su padre se llamaba Rodrigo y su madre, Leonor. Aquel acto no tuvo mayor importancia para el párroco que lo ofició, el bachiller Bartolomé Serrano, porque se le olvidó poner el nombre del segundo padrino. El primero fue Juan Pardo, que nunca más aparecerá en la vida de los Cervantes (hasta donde podemos saber). Como testigo asistió otro ignoto Baltasar Vázquez (doc. 1).

No voy a entrar en estériles controversias ya trasnochadas sobre el lugar de nacimiento de Cervantes.

El hallazgo de esta partida de bautismo, como todos los documentos que se buscan con ahínco, tiene su propia intrahistoria, que paso a contar.

1737 es el año de la impresión en Briga-Real,<sup>1</sup> y también en Londres, de la biografía de Mayans, por Tonson, a instancias de lord Carteret. La de Mayans es la primera biografía de Miguel de Cervantes, lo cual no quiere decir que fuera la primera vez que se escribiera sobre él.<sup>2</sup> El meritorio trabajo de Mayans no es fiable, pues no contiene documentos y convierte las aseveraciones de Cervantes en declaraciones autobiográficas. Se confundió el gran ilustrado y acaso no fue capaz de discernir qué era autobiografía, qué experiencia, que recreación en las obras de Cervantes. Así que, para empezar, la disertación sobre la «pa-

tria» de Cervantes carece de sentido, o por mejor decir, dejaría de tener sentido tan pronto como se hallara, si es que se hallare, la partida de bautismo de Miguel.

Y es así como fueron apareciendo cosas: en 1748 Juan de Iriarte, bibliotecario regio, halló entre los manuscritos de la Real Biblioteca un impreso de 1581 de Granada, en el que se citaba a 185 cautivos liberados de Argel, entre los cuales había un Miguel de Cervantes, de edad de treinta años y natural de Alcalá.<sup>3</sup>

La noticia de la naturaleza alcalaína se la comunicó al padre Sarmiento, ingenio de la Ilustración española, quien a través de esa noticia, así como de lecturas propias de la obra de Cervantes en las que se hacían muchas alusiones a Alcalá, y más aún tras la lectura de la obra de Sosa-Haedo de la *Topografía de Argel* (1612, doc. 43), en la que explícitamente se trata de las heroicidades de Cervantes, natural de Alcalá, digo que por todos estos indicios el padre concluyó con que Cervantes era de Alcalá. Pero faltaba el documento que lo certificase.

Así es que hablarían los dos bibliotecarios reales, Iriarte y Manuel Martínez Pingarrón. Este escribió al abad de San Justo de Alcalá, Santiago Gómez Falcón, para que revisara los libros de bautismos de Alcalá.

Y a ello se pusieron los párrocos de Alcalá, a la búsqueda del documento. Así, el párroco de Santa María, don Sebastián García Calvo, expidió una certificación el 18 de julio de 1752 sobre la existencia de la anhelada partida de bautismo en el libro de cristianar de Santa María, que empezaba en 1533. La partida de bautismo fue publicada en 1753.

A partir de entonces no ha cesado la interesada polémica, que a mi modo de ver es poco interesante, sobre la patria de Cervantes, recientemente resumida por Emilio Maganto Pavón.<sup>4</sup>

En la *Información de Argel* de 1580 (doc. 38) comparece Miguel de Cervantes ante fray Juan Gil y le pide que Pedro de Ribera, notario apostólico, realice una declaración con testigos. Nuestro protagonista se identifica así: «Miguel de Cervantes, natural de la villa de Alcalá de Henares, en Castilla, y al presente estante en este Argel...» (doc. 43 y en Sosa-Haedo, 43). Poco después, en una deposición suya nada más llegar a Valencia, vuelve a expresarse como «don Miguel de Cervantes, caballero, habitante y natural de Alcalá de Henares, residente al presen-

te en Valencia» (8 de noviembre de 1580, doc. 44); y ya en Madrid se declara «Miguel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares» (18 de diciembre de 1580; doc. 46), etc.

Queda claro que los ilustrados construyeron el universo de los héroes nacionales y que, en un incesante camino de perfección, fueron pasando de la imaginación a la constatación documental de las aseveraciones. Lo mismo ocurrió con Colón, Elcano y todos los demás. De la imaginación, cuando no desde el desconocimiento o la ignorancia, gracias a las pesquisas particulares o por comisiones constituidas para buscar documentos en archivos, fueron accediendo al conocimiento serio y riguroso.

El 12 de junio de 1789 el pleno de la Real Academia de la Historia rechazaba que Miguel de Cervantes hubiera nacido en Consuegra (actual provincia de Ciudad Real). Se conservan tanto la «Censura de la partida de bautismo y manuscrito que trata de probar cuál sea la patria de Miguel de Cervantes» cuanto el informe elevado al pleno de la corporación, desestimando la argumentación.

El expediente de la Real Academia contiene estos datos: el 22 de mayo de 1789 el Consejo Real remitió a la Real Academia un manuscrito para que la corporación pronunciara su dictamen. El dictamen lo firmó Tomás Antonio Sánchez. El informe es extenso y concienzudo; no tiene desperdicio, pues considera la pretensión, o el manuscrito en cuestión, «desaliñado». Se desestima la pretensión por las referencias de Haedo, por la partida de bautismo de Alcalá, de un par de documentos del rescate..., y los calificativos no sobran: «ingeniosa cavilación», «es delirar», «posibilidades remotas y arbitrarias». Y el desdén continúa al aseverar que, según los biógrafos de Cervantes, podría haber habido en Argel hasta ocho Miguel de Cervantes, cautivos, mancos de la mano izquierda (Alcalá, según los documentos; Esquivias, según Tamayo de Vargas; Sevilla, según Nicolás Antonio; Madrid, según Mayans; Alcázar de San Juan, «según una fe de bautismo que allí se guarda»; Toledo, según Andrés de Claramonte; Lucena, «según cierta tradición», y «finalmente otro a Consuegra».<sup>5</sup> Además, si hubiera nacido en Consuegra en 1556, como decía el manuscrito del debate, esa datación no cuadraría con el prólogo de las *Novelas ejemplares*. Explicados los argumentos contrarios a que el autor del *Quijote* hubiera nacido en Consuegra en

1556, se exponen las posibilidades de que así hubiera sido: existe en Consuegra en la iglesia de Santa María la Mayor una partida que dice así: «En primero día del mes de septiembre de 1556. Yo, Diego Abad del Arrabe, clérigo, bauticé a Miguel, hijo de Miguel López de Cervantes y de su mujer, María de Figueroa...». El segundo argumento a favor de su nacimiento en Consuegra es que usa, como los de esta localidad, el verbo «topar». Concluye el informante de la Real Academia: «Por esta regla, Cervantes sería natural de todos los pueblos y cortijos de España en que se usan voces que se hallan en sus obras». Este, a mi modo ver, peregrino argumento, junto con otros usos lingüísticos, los desmonta el informante con un despliegue de cierta y contundente erudición. El tercer argumento que podría ser positivo es el buen conocimiento geográfico de Cervantes sobre Consuegra, lo cual vuelve a ser rebatido. En general, es desestimado todo el escrito, porque «no hay más método que la falta de método, ni más orden que el mismo desorden»; los mismos aplausos dirige al lenguaje empleado, que si leyó las obras de Cervantes «las leyó prevenido de algún antídoto para que nada de su hermoso estilo se le pegase».

El 6 de diciembre de 1789 se certificaba que en junta se había defendido el informe anterior y que se devolvía al Consejo Real (docs. 3 y 4).

Desgraciadamente la parroquia de Santa María de Consuegra, así como otros edificios de la localidad, fueron quemados por los franceses en los últimos días de febrero de 1809.

Por otro lado, en 1842 desde Alcázar de San Juan se remitió a la Real Academia de la Historia copia literal certificada de la partida de bautismo del Miguel de Cervantes nacido ¡en 1558! y sus hermanos.<sup>6</sup> Esa partida la había descubierto ya en 1748 Blas Nasarre (ilustrado cervantista) y ya se citaba en el informe de la Real Academia de la Historia de 1789. Las copias de esas partidas se realizaron el 18 de febrero de 1841 y por acuerdo de la Junta de la Real Academia de la Historia se archivaron el 23 de septiembre de 1842 (pensé hace tiempo que se trataba de alguna falsificación documental de las muchas que ha habido de escritos cervantinos; nada más alejado de la realidad. Es una partida de bautismo auténtica..., de un Miguel de Cervantes nacido en Alcázar de San Juan. ¡Qué duda cabe!).

De momento, por lo tanto, nos quedamos con la existencia de un Miguel de Cervantes nacido en 1547 en Alcalá; otro Miguel López de Cervantes de Consuegra que no tiene ni pies ni cabeza que fuera el autor del *Quijote* porque en la partida de bautismo se cita a sus padres, que no son ni Rodrigo, ni Leonor; un tercer Miguel de Cervantes, nacido en Alcázar de San Juan en 1558, hijo de Blas y de Catalina, ¡y que luchó en Lepanto con doce años! Además, Astrana (vol.V, p. 300) avisa de la existencia de un mercader de cera, allá por 1595, del que se conservaba un documento notarial (siguiendo la signatura ofrecida por Astrana, no di con ese documento). Y aún nos queda otro, del que doy noticia más adelante.

Conclusiones: hasta 1752-1753 no se supo con certeza ni cuándo nació (o fue bautizado), ni dónde. Dicho sea de paso, la primera biografía documentada de Cervantes fue la del gran Martín Fernández de Navarrete, de 1819. Por primera vez se escribía sobre Cervantes con un trasfondo documental importantísimo (¡cuánto faltaba aún por descubrir!).<sup>7</sup> Si hubiéramos seguido los pasos de don Martín, y no hubiera habido esoterismos, aquelarres, diletantismos y otras imaginaciones sobre Cervantes, y hubiera habido más trabajos de archivo, otro gallo habría cantado. En cualquier caso, a principios del siglo XIX empezaba a dibujarse el rostro veraz de Cervantes.

Miguel de Cervantes nació en Alcalá de Henares en 1547. Nació el año de la batalla de Mühlberg. Tiempos de inflexión y cambio. Tiempos de ortodoxia, heterodoxia y... erasmismo.

En la España del siglo XVI hubo varios Miguel [de] Cervantes; no solo los citados hasta ahora, sino alguno que otro más, como vamos a ir viendo.

### **El mal trago de 1551-1553. Gregorio Romano y Pedro García contra Rodrigo de Cervantes. Caos de vida, complejidad procesal**

Poco más se sabe de Miguel de Cervantes durante los años siguientes, salvo que más y más hermanos iban apareciendo en el hogar.

Suele decirse que su padre trabajó como cirujano en el hospital de Antezana de Alcalá. Mas en el archivo del hospital, que lo catalogó entre julio de 2019 y agosto de 2024 el Dr. Gonzalo Gómez, no ha aparecido ni una alusión a Rodrigo ni a sus familiares entre los 12.000 documentos que se custodian. Existen series completas de libros de cuentas desde 1493 hasta la actualidad (el hospital sigue operativo) en que se registran todos los pagos hechos a todo tipo de personal: ¡ni una vez aparece Rodrigo!

Sin embargo, sí que aparece con profusión Rodrigo en Valladolid y a partir de 1551 (doc. 5). El 5 de noviembre de 1551 Rodrigo de Cervantes firmó una carta de obligación, que conocemos por el duplicado presentado ante la justicia de la villa de Valladolid por su denunciante, Gregorio Romano.

La carta de obligación venía a decir, en síntesis, que Rodrigo de Cervantes, que se identificaba como vecino de Valladolid (en Castilla para ser vecino había que estar diez años con casa poblada en el lugar de interés) y principal deudor, reconocía a su hermana doña María de Cervantes y a Pedro García como sus fiadores «y haciendo como hacemos de deuda ajena nuestra propia, y todos tres los susodichos juntamente de mancomún y a voz de uno», obligaban a sus personas y todos sus bienes muebles y raíces, habidos y por haber, para pagar a Gregorio Romano «que estáis presente», 44.472 maravedíes «por razón de cuatro candeleros, dos grandes y dos pequeños, y cinco tazones, dos encajados y otro acucharado, y un bernegal y una calderica, todo ello de plata, que pesó todo diez y siete marcos menos un real, a dos mil y doscientos y diez maravedíes el marco, y los maravedíes restantes son de la hechura de la dicha plata, que de vos compramos y recibimos y pasamos a nuestro poder en presencia del escribano y testigos de esta carta, de lo cual yo el presente escribano doy fe».

La plata, declaraba en el acto Rodrigo de Cervantes, era para él y se obligaba a pagar la deuda el día de San Juan de junio de 1552 «so pena del doblo y de las costas y daños y menoscabos que sobre ello se vos recrecieren». Como era norma, renunciaba a cualquier beneficio que pudieran tener en el pago de la deuda.

Llegó el mes de junio de 1552 y la deuda no se pagó. Naturalmente las buenas palabras y los buenos gestos se tornaron en caras de



perro. Con sorprendente celeridad, Rodrigo Cervantes fue detenido y puesto en la cárcel.

Gregorio Romano era un vecino de Valladolid, como Pedro García —el otro avalista—, que además era calcetero. El 2 de julio de 1552 Gregorio Romano se personó ante las autoridades municipales de Valladolid (el corregidor entonces era presidente del ayuntamiento y juez de primera instancia) y solicitó «embargo en la persona y bienes de Rodrigo de Cervantes, preso en la cárcel pública de esta dicha villa, por cuantía de cuarenta y cuatro mil y cuatrocientos y setenta y dos maravedís que por virtud de la dicha obligación le son debidos y no pagados». Vista la documentación por el teniente de corregidor, ordenó que se ejecutara el embargo en los bienes y persona de Rodrigo de Cervantes.

Se ordenó el embargo pedido contra Rodrigo y María, y el 4 de julio tuvo lugar la ejecución. Los bienes que se requisaron y depositaron en Galaor de Villagrà, un cordonero, son la descripción de la casa del niño Miguel de Cervantes en Valladolid cuando tenía cuatro años y pico (doc. 5, fol. 5v). Se desprende que era una vivienda acomodada pero con pretensiones que no se pudieron satisfacer: una deuda para comprar plata que no pudieron pagar. Por cierto, solo había cuatro libros, uno de ellos un «Antonio», o sea, la gramática de Nebrija.

Embargados los bienes, Rodrigo de Cervantes fue embargado en su persona, o sea, detenido para llevarlo ante el juez. Al mismo tiempo, ese mismo día, Leonor Fernández de Torreblanca, la madre de Rodrigo y de María, dio un poder para nombrar procuradores que litigaran por ella. Lo fundamental era denunciar que lo que se había embargado a María de Cervantes, menor de edad (esto es, en Castilla, veinticinco años), no era de ella, sino de su madre.

Ordenó el juez que se hiciera información de testigos sobre el asunto, como se hizo. Un tal Francisco de Toyuela dijo que sabía que los bienes eran de la madre; Rodrigo de Vigil, criado de Rodrigo de Cervantes y que tenía unos veintiún años, dijo que eran de la madre. Los bienes se devolvieron porque eran de la madre, estimó el juez.

El 7 de julio de 1552 Rodrigo de Cervantes, ya preso, dio poder para pleitear a sus dos procuradores.

El 8 de julio de 1552 uno de ellos solicitó que se soltara a Rodrigo de Cervantes, «al dicho mi parte de la dicha prisión, porque vuestra merced hallará que el dicho mi parte es hombre hijodalgo notorio de padre y abuelo de solar conocido». Vista la petición, el mismo día se dio traslado a Gregorio Romano. Aprovechando el silencio de unos días, el procurador de Rodrigo de Cervantes pidió que se sobreseyera el pleito.

Se abrió información de testigos sobre la hidalguía de Rodrigo de Cervantes (fols. 12r.-v.). El 13 de julio de 1552 el procurador de Rodrigo de Cervantes presentó como testigos a Francisco de Toyuela, a Juan Sánchez de Lugo y a Juan de Oviedo, vecinos de Alcalá de Henares; y a Rodrigo de Vivero y Diego Tarancón, ambos vecinos de Salamanca. Todos declararon que, en efecto, Juan de Cervantes y Rodrigo de Cervantes (padre e hijo) eran tenidos por hijosdalgo en Alcalá; que el padre había sido oidor del Consejo del duque del Infantado, que llevaban vida noble que nunca habían pechado y que con Leonor mantenía vida maridable, y así sucesivamente.

En los interrogatorios constan datos muy interesantes sobre la concepción de la fama de hidalguía notoria en Castilla. También algunos datos personales de los testigos. El no pagar pechos o cargas personales ordinarias era lo que diferenciaba a los hidalgos de los demás, los «pecheros». En todas o casi todas las localidades de Castilla había «libros de pecheros», que eran los listados de ellos. Si no se era pechero, se era hidalgo. El silogismo es y era muy sencillo. Rodrigo tenía que demostrar que no pechaba..., pues era hidalgo. Sus contrarios desenmarañan la situación o la picardía: en Alcalá no había libros de pecheros por ser localidad exenta de pechos desde los orígenes de la Universidad.

Comoquiera que había que hacer más probanzas en Sevilla y Alcalá, se pedía prórroga para ello, que fue concedida.

Pasaron los días y Gregorio Romano solicitó una extensión de la cárcel de treinta días y las resoluciones se fueron enzarzando hasta el punto de que Rodrigo de Cervantes recusó al escribano de la causa, Francisco de Rueda, «por odioso y sospechoso».

El 5 de agosto de 1552 se solicitó la liberación definitiva de Rodrigo de Cervantes por ser hijodalgo. Y ese mismo día, el procurador presentó la petición ante la jurisdicción superior, la de los alcaldes de

Casa y Corte. El 13 de agosto se dictó sentencia favorable a Rodrigo de Cervantes, toda vez que Gregorio Romano no pudo demostrar de momento cosa en contra de la hidalguía.

Pero en los días siguientes se apeló contra esa sentencia tanto por parte de Pedro García como por Gregorio Romano, llegándose a negar la hidalguía de Rodrigo de Cervantes.

El 17 de agosto de 1552, Gregorio Romano y Pedro García comparecieron ante el alcalde de Chancillería y de Corte don Francisco de Castilla y Juan Vázquez, su escribano, para presentar en grado de apelación contra una sentencia dada por el teniente de corregidor a favor de Rodrigo de Cervantes, al cual había dejado en libertad. Consideraban ser la sentencia injusta. El alcalde de Chancillería y Corte, como instancia superior a la municipal (al teniente de corregidor), mandó que se entregaran a su escribano «el dicho preciso permiso». Ese día Gregorio Romano reconoció haber cobrado de Pedro García la parte de la deuda que se le debía.

A los pocos días, el 23 de agosto de 1552, el procurador de Rodrigo de Cervantes, Francisco de Pedrosa, «digo que el dicho mi parte está preso en la cárcel a pedimento de Gregorio Romano y Pedro García» por «cierto embargo» por culpa de 44.000 maravedíes que les debía Rodrigo de Cervantes. Como no los pagara, el teniente de corregidor lo había mandado a prisión.

El 26 de agosto Pedro García apoderó a dos procuradores para pleitear en su nombre, sobre todo negando la hidalguía pretendida, lo cual defendió por escrito el 26 de agosto de 1552 (fol. 32v).

El 30 de agosto, Francisco de Pedrosa, en nombre de Rodrigo de Cervantes, solicitaba que se diera por bueno el auto anterior que confirmaba la hidalguía de su defendido. El 1 de septiembre solicitaba que se diera por concluso el pleito.

El 22 de septiembre, el doctor Velliza, alcalde de Casa y Corte, dio por buena la sentencia del teniente de corregidor y desestimó las apelaciones de Gregorio Romano y de Pedro García; ese día se comunicó a las partes, y dos días después Pedro García volvió a apelar. El 26 de septiembre Francisco de Pedrosa, en nombre de Rodrigo de Cervantes, estimando que las acciones de Pedro García eran para «molestar» a

su parte, volvía a pedir que se acabara el pleito. El juez dio dos días de plazo a Pedro García para que presentara sus alegaciones.

El 28 de septiembre, ya ante la Audiencia (juez, fiscal y abogados) de la Chancillería, volvió Pedro García con sus demandas requiriendo que se le diese el proceso en cuestión, como al parecer se debió hacer, y tras lo cual volvió a solicitar la anulación de la sentencia en favor de Rodrigo de Cervantes.

El 30 de septiembre Rodrigo de Cervantes apoderaba a Panuncio de Trillanes y Gregorio de Treceno, procuradores de esa Real Audiencia, y a Cebrián de Marquina para que lo defendieran. Es decir, dejaba la representación de Francisco de Pedrosa: ¿esperaba más efectividad en estos nuevos procuradores?

El 5 de octubre se volvía a solicitar la nulidad de la sentencia con las probanzas sobre la falsedad de la hidalguía del procesado. Tras nuevas presentaciones de escritos, el 11 de octubre de 1552 dieron por concluso el pleito «los señores presidente y oidores de la Audiencia de sus majestades».

Pedro García siguió enredando (defendiendo sus derechos, quiero decir) y Rodrigo de Cervantes defendiéndose, aunque ya declarado como «preso y pobre». El uno pedía que no lo soltaran y el otro que sí. Aún en diciembre de 1552 se ordenó que permaneciera encarcelado. Se le permitió salir para que negociara con Pedro García, pero como no llegaron a ningún acuerdo se le devolvió a prisión el 17 de diciembre de 1552. El escribano certificaba que, en efecto, estaba de nuevo entre rejas, «Rodrigo de Cervantes, que es un hombre sordo y de buen rostro; y fui informado del alcalde de la dicha cárcel que el dicho Rodrigo de Cervantes está preso».

Pidió Pedro García hacer probanzas de hidalguía por Alcalá y alrededores, y que se prorrogase el tiempo de que disponía, lo cual le fue denegado. Tras una nueva petición de su procurador, se dictó un auto para ponerlo en libertad durante un mes, dando fianzas («en la visita de la cárcel se mandó soltar Cervantes en fianzas de la haz por todo el mes de enero presente»).

En enero de 1553 aparecieron nuevos bienes de Rodrigo, cuyo embargo fue solicitado por Pedro García, y allá por marzo de 1553 se

le incautaron otros tapices más. El 6 de febrero de 1553 se pidió declaración a quienes guardaban esos bienes de Rodrigo. Incluso se describen los tapices, el cofre con ropas y demás... El otro declaró que, como María no le pagaba el arrendamiento de dos casas, le dio tapices y rajas de terciopelo para paliar la deuda (febrero de 1553, fol. 68r).

Comoquiera que Rodrigo no volvió a la cárcel, como era a lo que se había comprometido a finales de enero, Pedro García exigió que lo detuvieran y volvieran a encerrar, como así se ordenó el 27 de febrero de 1553.

Alrededor de mediados de enero de 1553, en Madrid, lograda una provisión de Carlos I para hacer nuevas probanzas de hidalguía, Rodrigo de Cervantes presentó varios testigos de Madrid, Ocaña, Córdoba y Ávila, todos ellos predispuestos a garantizar su hidalguía. En estas deposiciones, como en las anteriores, aparecieron Guadalajara y el duque del Infantado y el abuelo de Miguel de Cervantes, el letrado, y más destinos y ciudades, como Córdoba, Ocaña y Alcalá, y su vida hidalga y que no pechaban y que estaban cristianamente casados y algún dato disperso sobre el bisabuelo, el abuelo, el padre y la madre de Cervantes.

Y así, abruptamente, termina la documentación que se conserva del pleito entre Gregorio Romano, Pedro García y Rodrigo de Cervantes por una deuda de algo más de 44.000 maravedíes prestados para que comprara plata; impago por el que estuvo en la cárcel desde el verano de 1552 hasta, por lo menos, febrero de 1553; documentación que deja muchas preguntas en el aire: la fundamental, ¿en qué concluyó la probanza (o las probanzas) de hidalguía?; y, en su caso, ¿por qué no retiró de la Chancillería el correspondiente «certificado» de hidalguía? Sobre su hidalguía tenía él, Rodrigo, tantas dudas como su hijo, que no la adujo en ningún momento de su vida.

Sastres, calceteros..., ese era el ambiente social en el que se desenvolvía el padre de Cervantes..., ¿el hidalgo?

Sea lo que fuere, «los Pleitos de Hidalguía no conceden la Nobleza, solamente la reconocen y amparan. Esta afirmación es de vital importancia a la hora de estudiar cómo se desarrollaban aquellos procesos».<sup>8</sup>

## **Miguel de Cervantes nunca estudió en Alcalá de Henares**

Debido a un error de lectura se ha publicado no hace mucho que «Micalis Ceruantes» estudió en la Universidad de Alcalá de Henares, en el Colegio Mayor de San Ildefonso, en donde se matriculó allá por el 23 de octubre de 1566.

La noticia tenía su importancia, desde luego. Acudí al Archivo Histórico Nacional y, tras rememorar aquellos tiempos en los que había repasado los libros de matrícula 431, 432 y 433, inmediatamente anteriores a estos años de 1566 y siguientes, cuando redacté la biografía de López de Hoyos, me llevé la sorpresa mayúscula: donde se había leído «Micalis» (p. 405 del artículo en cuestión, ¡con fotografía del documento!) ponía en realidad «Nicasio». Todo lo demás, lo del apellido Cervantes y que fuera síndico era verdad: Nicolás Cervantes era síndico del Colegio Mayor.

Pero es que este Nicasio Cervantes salía más veces: en los libros de matrículas de 1564-1566 (libro 434, imagen digitalizada n.º 155, el segundo empezando por abajo),<sup>9</sup> y siguió estudiando porque el 26 de octubre de 1569 volvía a matricularse, y esta vez lo registraban con más datos: «Nicasio de Cervantes de Camuñas» (libro 435, imagen 9, en el Archivo, no en PARES).

Una vez más, lo que fuera había jugado una mala pasada a un bienintencionado investigador.

Por cierto, lo habitual es que a los estudiantes se les registrara con su nombre y apellido más avecindamiento, incluso si eran de Alcalá; y el nombre, salvo escasas excepciones, en español, no en latín.<sup>10</sup>

## **Lope de Rueda, Getino de Guzmán y con López de Hoyos, los primeros versos de Cervantes y el tranquilo viaje a Roma (1568-1569)**

Durante los años siguientes se pierde de nuevo el rastro de Miguel de Cervantes. No hay documentos, por más páginas que dedique Astrana a Córdoba, a la familia y a hipótesis infundadas, pero con aire de verosimilitud.

No hay duda de que anduvo por media España,<sup>11</sup> como atestiguan los documentos recogidos por Pérez Pastor, Astrana y Sliwa, basándose sobre todo en los anteriores, aunque no solo.

Rodrigo, el padre, se mueve hacia 1565 a Sevilla. Siguiendo el rastro dejado de sí mismo por Cervantes, es posible que entonces él estuviera allí también. Esa estancia lo marcó para toda la vida. Lo digo porque entonces conoció a Lope de Rueda. Sobre este autor han escrito historiadores de la literatura que en 1564 está documentada su presencia en Sevilla, y Cervantes declarará sin tapujos cómo asistía a sus representaciones (aunque no declara si en Sevilla, en Alcalá o en Madrid); se ha supuesto que vivirían en el mismo barrio de San Miguel; cuando a finales de marzo de 1565, murió en Córdoba, Cervantes y su hermano Rodrigo —a quienes sorprendió de paso por la ciudad andaluza la muerte del autor teatral— asistieron a tan sonado sepelio. Su admiración por Lope de Rueda la dejó escrita en el «Prólogo» de las *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados* de 1615:

Los días pasados me hallé en una conversación de amigos, donde se trató de comedias y de las cosas a ellas concernientes, y de tal manera las sutilizaron y atildaron, que, a mi parecer, vinieron a quedar en punto de toda perfección.

Tratóse también de quién fue el primero que en España las sacó de mantillas, y las puso en toldo y vistió de gala y apariencia; yo, como el más viejo que allí estaba, dije que me acordaba de haber visto representar al gran Lope de Rueda, varón insigne en la representación y en el entendimiento. Fue natural de Sevilla y de oficio batihoya, que quiere decir de los que hacen panes de oro; fue admirable en la poesía pastoril, y en este modo, ni entonces ni después acá ninguno le ha llevado ventaja; y, aunque por ser muchacho yo entonces, no podía hacer juicio firme de la bondad de sus versos, por algunos que me quedaron en la memoria, vistos ahora en la edad madura que tengo, hallo ser verdad lo que he dicho; y si no fuera por no salir del propósito de prólogo, pusiera aquí algunos que acreditaran esta verdad.

En el tiempo de este célebre español, todos los aparatos de un autor de comedias se encerraban en un costal, y se cifraban en cuatro

pellicos blancos guarnecidos de guadamecí dorado, y en cuatro barbas y cabelleras y cuatro cayados, poco más o menos. Las comedias eran unos coloquios, como églogas, entre dos o tres pastores y alguna pastora; aderezábanlas y dilatábanlas con dos o tres entremeses, ya de negra, ya de rufián, ya de bobo y ya de vizcaíno: que todas estas cuatro figuras y otras muchas hacía el tal Lope con la mayor excelencia y propiedad que pudiera imaginarse. No había en aquel tiempo tramo-yas, ni desafíos de moros y cristianos, a pie ni a caballo; no había figura que saliese o pareciese salir del centro de la tierra por lo hueco del teatro, al cual componían cuatro bancos en cuadro y cuatro o seis tablas encima, con que se levantaba del suelo cuatro palmos; ni menos bajaban del cielo nubes con ángeles o con almas. El adorno del teatro era una manta vieja, tirada con dos cordeles de una parte a otra, que hacía lo que llaman vestuario, detrás de la cual estaban los músicos, cantando sin guitarra algún romance antiguo. Murió Lope de Rueda, y por hombre excelente y famoso le enterraron en la iglesia mayor de Córdoba (donde murió), entre los dos coros, donde también está enterrado aquel famoso loco Luis López.

Sucedió a Lope de Rueda, Navarro, natural de Toledo...

Cuenta Javier Blasco<sup>12</sup> que un tal Alonso Getino fue «antiguo miembro de la compañía de Lope de Rueda» y que «había conseguido hacerse un hueco en la maquinaria administrativa de la Corte madrileña» (más bien en el ayuntamiento, como he documentado ya). En la declaración sobre la limpieza de sangre de 1569, declara Getino conocer a los Cervantes desde hace por lo menos ocho años. Enseguida me ocupo de Getino.

Sin embargo, serán sus contactos con el maestro Juan López de Hoyos los que lo hagan aparecer ya en el parnaso de la poesía.

Efectivamente, no sabemos ni cuándo ni cómo entró en contacto con el maestro Juan. Este clérigo, hijo de una analfabeta llena de valores y de un herrero, le publicó sus primeros versos. Pero, al mismo tiempo, extrañamente, he de decir que López de Hoyos no solo no aparece en ninguna de las antologías de textos que hizo Cervantes, sino que, además, Cervantes escribe unas despectivas opiniones sobre los



humanistas, cuando don Quijote está yendo a la Cueva de Montesinos (*Quijote*, II-xxii; 1615) y que, aún más, cuando el clérigo murió y se hizo almoneda de sus bienes, Cervantes no sintió el fetichista deseo de adquirir algo del que fue su maestro.<sup>13</sup>

Por ende, en los años de su adolescencia fue cuando Cervantes conoció a tres personajes que lo marcaron indefectiblemente. El uno fue el autor teatral Lope de Rueda en Sevilla, el otro, Alonso Getino de Guzmán en Madrid. El tercero, Juan López de Hoyos. Cada uno de ellos, con su significado.

López de Hoyos, que era desde enero de 1568 el maestro de gramática del Estudio de la Villa de Madrid, pudo haber sido su preceptor en clases particulares. Era costumbre que hubiera maestros particulares en las casas y, en su caso, en las escuelas municipales.

En 1568 el Ayuntamiento de Madrid pidió a López de Hoyos que escribiera un texto en recuerdo de la muerte y honras fúnebres por Isabel de Valois, la reina muerta. En ese libro aparecen insertos unos versos de Cervantes, que no fueron los primeros. Efectivamente, los primeros los había dedicado a un feliz parto de la reina un par de años antes. Los descubrió en 1892 el inigualable Alfred Morel-Fatio y los publicó en 1899.<sup>14</sup>

Soneto de Mig[uel] de Cervantes a la reina doña Isabel segunda

Serenísima reina, en quien se halla  
lo que Dios pudo dar a un ser humano;  
amparo universal del ser cristiano,  
de quien la santa fama nunca calla;  
arma feliz, de cuya fina malla  
se viste el gran Felipe soberano,  
íncrito rey del ancho suelo hispano  
a quien Fortuna y Mundo se avasalla:  
¿cuál ingenio podría aventurarse  
a pregonar el bien que estás mostrando,  
si ya en divino viese convertirse?

Que, en ser mortal, habrá de acobardarse,  
y así, le va mejor sentir callando  
aquello que es difícil de decirse.

Esos versos (¡tal vez!) ilustraron alguna arquitectura efímera que se encargó a un tal Alonso Getino de Guzmán, al cual se le pagaron —según se acordó en sesión municipal—: «que se le libren a Getino de Guzmán y a Diego de la Ostra, vecino de Toledo, 100 reales por las invenciones que sacaron en las fiestas del buen alumbramiento de la Reina nuestra señora». <sup>15</sup> Catalina Micaela nació el 10 de octubre de 1567.

Sin embargo, en la *Hystoria y relació verdadera de la enfermedad felicissimo transito y sumptuosas exequias funebres de la Serenissima Reyna de España doña Isabel de Valoys...*, aparece un Cervantes agasajado por el maestro, «nuestro caro y amado discípulo». <sup>16</sup> Publicó entonces un epitafio a la reina, varias redondillas, y a partir de ahí más y más poesías sueltas o composiciones completas en verso. La égloga dedicada al todopoderoso cardenal Espinosa, presidente del Consejo Real, no tiene desperdicio.

López de Hoyos y su plúmbeo estilo, pues se detiene con desmesura más en los detalles nimios que en la grandeza de los acontecimientos, es una de las claves de interpretación en positivo o en negativo, alabado o criticado, de Cervantes. Efectivamente, cuando López de Hoyos murió en 1583, entre sus libros, además de todos los clásicos, había seis obras de Erasmo. El maestro de Cervantes era erasmista. Sí, erasmista hacia 1583...

Ya tenemos clara la existencia de varios Cervantes por varios puntos de España. Ya nos hemos encontrado con un Cervantes que estudia con un humanista —por cierto, antijesuita hasta la médula; la documentación que hay en el Archivo de la Compañía de Jesús en Roma mentando a este «maestro Juan» es de indudable valor— y ya hemos leído los primeros versos suyos.

Se cuenta, hemos contado, con inconsistente seguridad que a Miguel de Cervantes le persigue la justicia de Madrid por un asunto de faldas y una cuchillada dada a un alarife real. Ciertamente, el 15 de septiembre de 1569, se sentencia que «un tal» Miguel de Cervantes ha dado

una cuchillada a un alarife real, Antonio de Segura, al cual deja herido. Se le condena a cortarle la mano derecha y a destierro. No se da con él en la Corte. Se sospecha que está en Sevilla. Habrá que buscarlo allí.

Entonces huye, se fantasea, a Roma. Sin embargo, Miguel entra a servir en la casa del cardenal Acquaviva como camarero, esto es, no como barman, sino como individuo de su cámara.

El de la cuchillada no es nuestro Miguel de Cervantes, aunque Miguel de Cervantes se llamara. De ser así, ¿cómo iba a abandonar Castilla o España sin más? Y ¿cómo iba a entrar al servicio de un cardenal en Roma? ¿No iba a protestar el embajador del rey? Y, más aún, ¿cómo, andando el tiempo, iba a estar al servicio de Felipe II en Andalucía? Se trata de otro Miguel de Cervantes más (doc. 7). El documento fue descubierto y copiado el 25 de junio de 1840 para la Real Academia de la Historia. Pasó inadvertido hasta 1867, año en que lo publicó Gerónimo Morán (arguyendo habérselo copiado el 11 de octubre de 1862). En cualquier caso, el mito del Cervantes camorrista, fugado, del cardenal expulsado y todo lo demás se había fraguado (Navarrete, Morán) y consolidado (Cotarelo y Mori) y aún se mantiene en nuestros días.

Giulio Acquaviva d'Aragona (1546-1574) es un jovencísimo cardenal enviado por el papa Pío V para dar las condolencias a Felipe II por la muerte del príncipe don Carlos, el desdichado y algo traicionero para con su padre príncipe de Asturias. El príncipe don Carlos muere en la noche del 24 de julio de 1568. Con su muerte se vienen abajo las ilusiones de muchos cortesanos que estaban a su servicio. Su casa se disuelve. A algunos, como a Pedro Laínez, le dan unos juros de indemnización (se conserva la documentación en Simancas).

Cervantes no formaba parte de la Casa del Príncipe, pero qué duda cabe que estaba en sus proximidades. Cervantes era amigo de Pedro Laínez. También de Gálvez de Montalvo. Cervantes estaba cerca de ese círculo de poetas-cortesanos o de poetas aspirantes a entrar en la Casa del Príncipe. Sin embargo, todo se vino abajo, más que con la marcha a Italia o con Lepanto, con la cautividad en Argel.

Pero Cervantes reconstruye esos lazos de amistad a su vuelta a España: lo primero de todo, al ponerse en contacto con el secretario

Eraso; luego, al lanzar *La Galatea*, que (aunque me equivoque, pues no soy filólogo) bien parece querer ser la tarjeta de visita con la que volver a entrar en el círculo cultural madrileño y cortesano.

La pléyade de «poetas entrecruzados» en los preliminares de tantas y tantas obras, ¿era nueva hacia 1585, o inexistente antes? Obviamente no. Pero lo que parece un esfuerzo hercúleo es el que hace Cervantes, rotos los lazos durante la cautividad: el intentar recomponerlos a la vuelta presentándose ante el mundo literario con *La Galatea* (primeras noticias sobre que va avanzada en carta al secretario real Eraso, febrero de 1582; preliminares de la obra, 1584; contactos para editar el *Cancionero* de Laínez, septiembre de 1584; las tres comedias para Gaspar de Porres, marzo de 1585, a la vez que ¡por fin! se ponía precio/tasa a *La Galatea*). Sí, con esos entrañables y laudatorios versos de Luis Gálvez de Montalvo; los más clasicistas de don Luis Vargas Manrique y los esclarecedores de López Maldonado, que exalta la vuelta a la poesía de Cervantes:

Salen del mar, y vuelven a sus senos,  
después de una veloz, larga carrera,  
como a su madre universal primera,  
los hijos della largo tiempo ajenos.

El «Canto de Calíope», en *La Galatea*, se cierra así:

Estos quiero que den fin a mi canto,  
y a nueva admiración comienzo;  
y si pensáis que en esto me adelanto,  
cuando os diga quién son, veréis que os venzo.  
Por ellos hasta el cielo me levanto,  
y sin ellos me corro y me avergüenzo:  
tal es LAÍNEZ, tal es FIGUEROA,  
dignos de eterna y de incesable loa.

El prestar atención a quiénes son los impresores, los libreros-mecenas de varias obras de alrededor de 1580, «escritores que se movieron en torno a unos mismos impresores y libreros, quienes a menudo

trabajaron de forma conjunta»,<sup>17</sup> y quienes se intercambiaban alabanzas, saluciones y manifestaciones de amistad en los versos preliminares de esas obras, nos ofrece un panorama de amistades de lo más interesante. Si, siguiendo a Marín Cepeda como la siga, «Cervantes no fue el centro» de aquel círculo histórico-literario,<sup>18</sup> Cervantes tampoco fue, propongo, un «verso suelto» en el ambiente creador de los años ochenta del siglo xvi.

Volvamos a unos años antes, a aquel luctuoso verano de 1568 en el que acaece otra desgracia áulica: muere durante un trágico parto la reina Isabel de Valois (3 de octubre de 1568), aquella a la que ha dedicado Miguel de Cervantes varios versos, varias redondillas.

La conmoción que causó la muerte de la reina fue descrita vivamente por el nuncio en Madrid, que escribió al cardenal Alessandrino (camarlengo de Pío V) en Roma: «Esta carta será solo para dar aviso a Su Santidad de esta otra desgracia la cual es que la reina hoy ha pasado de esta vida».<sup>19</sup> También, «he escrito hoy a Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima por la vía de Francia para darle este aviso: el cual es que la Reina Católica ha terminado hoy su vida. Estaba embarazada de 4 o 5 meses [...]. Era amada de todos y no se podrá creer cuán buena cristiana era de bien y amable».<sup>20</sup>

Inmediatamente, casi casi con el cadáver de la pobre reina aún caliente, se empezó a especular sobre la inminente y necesaria boda de Felipe II, porque no tenía hijos varones y sus hijas rondaban los tres y dos años de edad. Por descarte, la nueva reina sería de la Casa de Austria y no francesa: «Todos los hijos del Rey Enrique II de Francia son de mala complexión e insanos».<sup>21</sup> Pobre Isabel, y cómo daba de qué hablar su muerte y lo porvenir: «Los días pasados he dado aviso a Su Ilustrísima y Beatífica de la dolorosa muerte de esta Reina Católica, diciéndole que había pasado a la otra vida con tanta fortaleza de ánimo, con tanta cristiandad, que es caso notable que tuviera la edad de veintidós años. El Rey ha mostrado y muestra un grandísimo sentimiento y ha dolido universalmente a toda la Corte y al Reino [la muerte] porque era llena de bondad, humildad y de todas las virtudes». Y añadía en cifra que sobre el futuro de Felipe II y su inminente nueva boda, «la muerte de la Reina da que decir y que pensar, bastante».<sup>22</sup>

Tal fue la conmoción que al maestro del Estudio de la Villa de Madrid, Juan López de Hoyos, el ayuntamiento le encargó que redactara los dos letreros que habría que poner para las exequias de la reina, e hizo un libro en el que un joven veinteañero de nombre Miguel de Cervantes publicó sus primeros versos:

«vino la invencible muerte  
a robar nuestro reposo...».

Dados los pésames, Acquaviva entregó el capelo al cardenal Espinosa. Era un cometido de su embajada extraordinaria: «Conduje ayer por la noche a Monseñor Acquaviva ante el Cardenal [Espinosa], el cual lo ha recibido alegremente y con muchas caricias [muestras de aprecio] como suele hacer a aquellos que son enviados de Su Santidad...». <sup>23</sup>

Andaba por aquel entonces por Madrid Marco Antonio Colonna, padre de Ascanio, el receptor de *La Galatea*. No hay que olvidar que los Colonna eran fidelísimos defensores de la Casa de Austria: «El señor Marco Antonio Colonna salió ayer y se fue por el camino de Cartagena para embarcarse en las galeras de Nápoles [...]. El dicho señor ha mostrado manifiestamente el ánimo devotísimo que tiene hacia Su Santidad y no ha perdido ocasión de hacer buenos oficios con todos los de la Corte, del primero al último, y ha sembrado palabras de tan buen modo...». <sup>24</sup>

Aun a pesar del retiro por el luto, Felipe II recibió a Acquaviva. <sup>25</sup> Según el nuncio, este joven cardenal «ha estado presente y ha sido informado de muchas cosas». Sus negocios los ha resuelto «con mucha prudencia y autoridad. Además, estos ministros han hablado y razonado con su señoría, que ha respondido prudentemente y con general satisfacción», <sup>26</sup> de donde se deduce que, frente a las especulaciones de una embajada malquista, fue todo lo contrario: una embajada que salió con bien.

Así que, definitivamente y concluida su misión, regresó a Roma. Es la primera vez que se fija la fecha con esta precisión: «Por [medio de] Monseñor d'Acquaviva, que partió de aquí a los 30 del mes pasado

[diciembre de 1568] *hacia Roma*, he escrito a Su Ilustrísima y Beatísima muy por extenso todo aquello que va a ocurrir [en la Corte]». <sup>27</sup>

Acquaviva, tras una triste pero también feliz misión extraordinaria, abandonó Madrid el 30 de diciembre de 1568.

Añádase que a los veintipocos años, Cervantes (¡el que no sabe de usos cortesanos!) publica unos versos a la muerte de la reina, anda con el cardenal Acquaviva y no está muy lejos de los Colonna...

Acquaviva —¡el cardenal que tiene veintidós años y Cervantes veintiuno!— vuelve a Roma, con su séquito engrosado por más jóvenes poetas como él. ¿Miguel de Cervantes sale con él? Acquaviva le ha confesado en varias ocasiones las grandes virtudes que adornaban a Ascanio Colonna, y así en *La Galatea* se lo reconoce; la novela pastoril se la dedica (a Ascanio) y es ahí donde recuerda su tiempo pasado de camarero de Acquaviva: «El efecto de reverencia que hacían en mi ánimo las cosas que, como en profecía, oí muchas veces decir de V. S. Ilustrísima al cardenal de Acquaviva, siendo yo su camarero en Roma» (*La Galatea*, 1585, en la «Dedicatoria»). No deja de ser algo exagerado este Cervantes nuestro, porque Ascanio había nacido hacia 1560 y él habría sido camarero de Acquaviva hacia 1569. De ahí el «como en profecía».

Entonces, para que no pagaran derechos de exportación en las aduanas, bien fueran puertos secos o puertos de mar, los reyes podían emitir «cédulas de paso», esto es, una suerte de excepciones a esos aranceles obligatorios. Se conservan en Simancas. La cédula de paso que se dio a Acquaviva para salir de España la publicó el gran Fernández de Navarrete en 1819..., pero se la leyeron mal (fue Juan Sans). Efectivamente, Fernández de Navarrete estaba en Madrid. Aquí recibió la transcripción del documento que alguien le encontró en el Archivo de Simancas. Él no la vio. Se fio del trabajo ajeno. En definitiva, una mala transcripción dio pie a que se fantaseara con que la luctuosa embajada de Acquaviva había acabado en Madrid como el rosario de la aurora. Nada más alejado de la realidad, la cual es, por cierto, muy otra.

En efecto, a Acquaviva se le expidió cédula de paso para abandonar Castilla por Aragón y Valencia (pues no se tendría certidumbre del itinerario) el 2 de diciembre de 1568 (doc. 6). La transcripción publicada por Fernández de Navarrete es correcta en casi su totalidad, a

excepción de un par de detalles: donde él lee «vino de Roma con cierta embajada, *vuelva* allá [...] término de sesenta días», en realidad debería haber leído «*vuelve* allá». El cambio del modo verbal casi no tiene importancia..., pero es que el imperativo mal leído «vuelva» es interpretado por Navarrete como una embajada malamente recibida y, en cierto sentido, expulsada de Madrid, «no tuvo en ella favorable acogimiento, a lo que puede atribuirse su pronta despedida y señalamiento de tan limitado plazo para su regreso a Roma». El «limitado plazo» hace referencia a que la licencia se concede por dos meses. Si hubiera visto más licencias, habría visto que sesenta días de plazo, o noventa, son plazos normales. El otro error de lectura no tiene ninguna importancia: un «su servicio» por «de su servicio»; un «tocasalva» por «taca salva»; tampoco advierte Navarrete la anotación marginal, un «ojo» y un dedo indicativo, que destacan esta cédula de paso.<sup>28</sup>

Dicho sea de paso que, cuando Gerónimo Morán publica en 1867 la cédula de paso en cuestión, lo hace con las mismas erratas.<sup>29</sup> Y tiene el desparpajo de no solo no citar a Navarrete como su primer editor, sino que asevera con lengua inteligente que el «pasaporte» (en vez de cédula de paso, que no puede saber que es, pues no ha visto las anotaciones titulares del original en que consta que lo es) concedido a Acquaviva, «cuyo asiento obra también en el archivo de Simancas», digo que Morán plagia, pues, a Navarrete. Y si plagia a Navarrete, ¿por qué no habrá podido falsificar la Epístola a Mateo Vázquez que incluye en su obra, sin citar tampoco signatura?<sup>30</sup> El caso es que la «memoria» de esta cédula de paso fue perdiéndose: primero, se ha ido extraviando la signatura correcta; luego ya no tenemos ni su registro, pues no aparece ni en Sliwa. Astrana<sup>31</sup> no vio el documento original y, aunque hizo conjeturas valiosas, citó mal a Pérez Pastor, del que extrajo las noticias de la tal cédula.

Pero aún hay más: unos días después se le deja sacar una mula y el 5 de enero de 1570 Felipe II emitió otra cédula de paso más (doc. 8), esta vez pagando los derechos de aduana, para que le llegara a Roma al cardenal un obsequio de oro, una fuente y una jarra. Por entonces Acquaviva hacía un año que había salido de Madrid y se ve que no dejó mal recuerdo. Si hubiera terminado su embajada como el rosario de la aurora, parece extraño que Felipe II lo agasajase con una jarra y



una fuente de oro. Acaso una biografía de Giulio Acquaviva, aunque fuera de los pocos años que vivió, arrojaría mucha luz sobre un momento crucial de Cervantes.

Acquaviva salió de Madrid el 30 de diciembre de 1568.

Cervantes se fue a Roma. Su estancia en esta ciudad en concreto y por Italia en general es trascendental para su vida. Es trascendental en su formación cultural —en aquella que no le hubiera dado López de Hoyos— y en cuanto le acontecerá: en efecto, el «Cervantes en Italia» o «Italia en Cervantes» son temas de lectura e investigación bellísimos.

De momento, el Cervantes camorrista no es el nuestro, que es otro más para engordar la lista de Migueles [de] Cervantes, ni Acquaviva salió mal encaradamente de España. Cervantes ha empezado a escribir, poesía, sí, y lee todos los papeles que encuentra, incluso los tirados por las calles. Roma e Italia le causan fascinación. Como a cualquiera de los que hayamos leído las peripecias de Tomás Rodaja en el *Licenciado Vidriera* o las de Auristela, Periandro y los demás en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*.

Tiene veintiuno o veintidós años.

Llega a Roma a partir de enero de 1569, como (o con) Acquaviva, o incluso alrededor del verano, cuando ya está impreso el libro por la muerte de Isabel de Valois.

### **A la búsqueda de la promoción social. La probanza de limpieza de sangre de 1569**

Pero mientras está en Roma, a su padre —o a quien sea— se le ocurre pedir una probanza de limpieza de sangre. A alguien, a su padre, se le ha ocurrido que, para promocionarse en España (¿o en Roma?), nada como tener el certificado de turno de ser cristiano viejo. ¡Ser cristiano viejo no es ser hidalgo, no lo confundáis! Sancho Panza es cristiano viejo. Los aspirantes a alcaldes de Daganzo, analfabetos, son cristianos viejos. No tiene nada que ver la cristianía vieja con la hidalguía. Y, por cierto, un hidalgo podía ser cristiano nuevo. De hecho había miles, porque de entre sus padres o sus abuelos hubo convertidos.

Así que el padre pone en marcha la maquinaria de los interrogatorios, las testificaciones y lo que haga falta.

El 22 de diciembre de 1569 se persona ante las autoridades pertinentes en Madrid y arranca el procedimiento. Miguel está en Roma, «en Corte romana» (doc. 10).

No se sabe la razón última por la que se hace esta información, pero a mi modo de ver hay dos respuestas: una de carácter estructural, la necesidad de ser limpio de sangre para disfrutar de la movilidad social, y, en segundo lugar, la posibilidad de que en este momento Cervantes aspirara a algún oficio público para el que se solicitara ser limpio de sangre, aunque no se necesitaran estudios universitarios. He de reconocer que son conjeturas dubitativas, aunque más creo que es para tener papeles en España que para tenerlos en Roma.

Adviértase, en cualquier caso, que socialmente Miguel de Cervantes (o si se quiere, Rodrigo de Cervantes y su descendencia) andan en el filo de la navaja o de la estigmatización social, o de la «vulgaridad» social: hace tres lustros han pleiteado por su hidalguía, que a buen seguro acabó por no ser reconocida, o el expediente quedó dormido (si no es que alguien lo haya destruido en su parte final); ahora, se piden informaciones de limpieza de sangre. De ser limpio de sangre, contundentemente, no tendría por qué pedir certificación. ¡El duque de Alba no necesitaba informaciones, probanzas, ni expedientes de limpieza de sangre!

Tampoco se sabe en qué quedó, en último término, este expediente.

El caso es que, como decía antes, un «andante en Corte», es decir, un individuo que no es «vecino» de Madrid, sino de otro lugar y que está de paso en Madrid, Rodrigo de Cervantes, pone en marcha una información de limpieza. Me asalta la duda. Si no es vecino de Madrid, ¿por qué no la pidió en su lugar de vecindamiento? ¿Porque allí lo «conocían»?; ¿temía que saltaran con algo de estigmatización sus amables convecinos?

El caso es que Rodrigo de Cervantes, aunque representado por Andrés de Ozaeta,<sup>32</sup> expone ante Rodrigo de Vera, escribano de Madrid, que a su hijo Miguel, que está en Roma, «le conviene probar y averiguar cómo es hijo legítimo mío y de la dicha mi mujer y que

cuál, ni yo ni la dicha mi mujer, ni mis padres ni abuelos, ni los de la dicha mi mujer, hayan sido ni somos moros, judíos, conversos, ni de reconciliados por el Santo Oficio de la Inquisición [...]; antes han sido y somos muy buenos cristianos viejos, limpios de toda raíz, a vuestra merced pido mande haber información de los testigos que acerca de lo susodicho presentare...».

Los testigos los presentará él, Rodrigo.

Así es cómo el 22 de diciembre de 1569 se pone en marcha el proceso informativo. He leído que se inicia a los tres meses de irse Miguel de Madrid..., eso presuponiendo que el de la cuchillada fuera este Miguel y que saliera pitando hacia Roma a servir a un cardenal. ¡Qué ciegos hemos estado por las fantasías decimonónicas! La pidió casi al año cumplido de haber salido (si es que se fue con Acquaviva).

Andrés de Ozaeta<sup>33</sup> se persona ante el licenciado Duarte de Acuña,<sup>34</sup> teniente de corregidor de Madrid, y hace la petición de marras. Los testigos del acto fueron Diego de Henao y Torres, escribanos públicos.

Por su parte, los testigos que presentó Rodrigo de Cervantes para hacer la información fueron Alonso Getino de Guzmán,<sup>35</sup> del que hemos hecho ligera referencia hace un momento. Getino de Guzmán se ganaba la vida como alguacil de Madrid, pero también como tramoyista o proveedor de servicios teatrales, por decirlo de alguna manera, para el ayuntamiento. Su capacidad escénica la reconocían el corregidor y los regidores.

Getino tenía entonces unos treinta y seis años de edad (el «poco más o menos» es lo habitual en la época porque no registraban el día del nacimiento, no celebraban los cumpleaños). Conocía a los Cervantes desde hacía unos ocho años, si no más. Sabía que estaba casado con doña Leonor de Cortinas y que Rodrigo era «hombre de buena vida y persona», y desde luego «ha sido habido y tenido por persona limpia que no ha sido sambenitado ni penitenciado ni por el Santo Oficio castigado y por tal es habido y tenido entre todas las personas que le conocen ni a la dicha su mujer», ni sus hijos.

Y acaso porque fuera verdad, o acaso para aprovechar la oportunidad, se reivindicaba y reincidía en que «son habidos por buenos hidalgos y por tales este testigo los tiene y por limpios de toda raíz».